

INTERESES VITALES MOVIMIENTO DE OPINION

Estamos seguros de que no basta que los pueblos pidan con justicia, defendiendo sus más vitales aspiraciones. Es necesario, además, que sus demandas tengan el apoyo de un gran movimiento de opinión. Porque esos movimientos, que reflejan el sentir unánime de una ciudad, de una provincia, de una región, son la fuerza más decisiva cerca de los Poderes públicos.

Significa esto que hace falta saber pedir, y no para aborotar con destemplados clamores, ni para exigir con espíritu de coacción, sino para razonar serenamente la justicia de la demanda, exponer las necesidades en que se inspira y gestionar con perseverancia y con entusiasmo una resolución favorable.

En el momento actual no creemos que sea necesaria la influencia política para acudir a los Poderes públicos. En otro tiempo, sin esa influencia no era posible dar un paso por los despachos oficiales. Por imperio fatal de las circunstancias, quedaban postergados los pueblos menos influyentes. Pero ahora hay que dar por desterradas las viejas prácticas políticas y admitir la idea de que las necesidades nacionales encontrarán una acogida cordial en las altas esferas del Estado, sin que influya para nada la previa recomendación.

Motril va a conseguir la terminación de su puerto porque tan justas aspiraciones se han visto felizmente apoyadas por un vigoroso movimiento de opinión, al frente del cual han tomado parte activa y perseverante unos cuantos hombres de buena voluntad. La voluntad es un factor valioso, decisivo. Sin esa afirmación de la voluntad, todo intento de resurgimiento estará condenado al fracaso. La misma protección del Estado no será enteramente fecunda si un pueblo no tiene la voluntad de resurgir.

Una de las comarcas granadinas de más ricas posibilidades—la Alpujarra—, quiere ahora plantear eficazmente sus problemas. Y para plantearlos con plena eficacia será necesario que todos los pueblos alpujarreños afirmen y robustezcan su espíritu de solidaridad y aparezcan unidos y bien orientados en sus peticiones cerca del Poder público.

Que se vea que es voluntad unánime de la región lo que se pide; que se concrete el plan de reconstitución que es preciso llevar a la práctica; que se gestione por medios positivos la protección del Estado. Y como se defienden vitales intereses—el problema de las comunicaciones es cosa fundamental—, que se advierta en torno de esas aspiraciones la existencia de un sincero y entusiasta movimiento de opinión.

La indolencia ha venido siendo una de las más deplorables características de los pueblos granadinos. Y no hay nada más absurdo que ese indiferentismo ante necesidades urgentes. La educación de la voluntad no figura entre nuestras habituales disciplinas. Y la opinión pública, dispersa y sin cauce, no suele manifestarse en forma que signifique una fuerza positiva.

Esto es, precisamente, lo que deseamos ver desde ahora en los pueblos granadinos; solidaridad en defensa de sus intereses; actividad encauzada hacia una obra

La harina y el pan Los panaderos visitan al gobernador civil

A medio día visitó al gobernador civil una comisión de patronos panaderos para manifestarle que el señor Bandrés ha paralizado su fábrica de harinas, y que en la actualidad las cobra veintinueve reales por arroba del dicho producto. Exponen los panaderos sus temores de que al reanudar la fabricación les cobre a treinta reales la referida harina, por lo que tendrán que subir el precio del pan.

El señor Aramburu contestó a la comisión que le presenten un oficio con las anteriores manifestaciones, el que remitirá a la Junta Central de Abastos, que es la única llamada a entender en el asunto. Los panaderos quedaron en reunirse nuevamente para adoptar acuerdos.

de resurgimiento, y que despierte, como factor precioso, la opinión pública. En toda la provincia, tan necesitada de apoyo para resolver sus problemas—y el de las comunicaciones es el más apremiante—, se debe dibujar claramente un anhelo de reconstitución. Y ese anhelo hay que traducirlo en aspiraciones concretas, para llamar sobre ellas, de modo eficaz, la atención del Estado, sin que nosotros los granadinos dejemos de poner de nuestra parte lo que nos corresponde hacer para el progreso de la provincia.

OTRO PLAZO Si no se ofrecen terrenos nos quedaremos sin Estación Agropecuaria

Por Real orden de 20 de Junio se concedió a Granada la concesión de una Estación Agropecuaria, siendo de cuenta del Estado todos los gastos e imponiendo a la capitalidad solo la obligación de que en el plazo de seis meses se ofrecieran terrenos apropiados para ellos.

Han transcurrido los seis meses y el ofrecimiento no se ha hecho, con vista de lo cual se ha dictado una Real orden concediendo un nuevo plazo de un mes para que se haga el referido ofrecimiento, pero ya con el apercibimiento de que si no se hiciera se concedería aquella estación a alguna otra de las capitales que la vienen interesando.

De dicha Real orden, el Consejo de Fomento y la Sección Agronómica han dado traslado al presidente de la Diputación y al alcalde de la ciudad.

Ya hemos hecho más de un llamamiento en otro sentido para que Granada no pierda la Granja Agrícola que le ha sido concedida. Y se perderá la concesión si al transcurrir el plazo de un mes no se ofrecen los terrenos al Estado.

Tendrá eficacia este último llamamiento? Queda pendiente esta interrogación para que den la respuesta quienes deben darla.

Mañana Gran Jueves se proyecta en el SALON REGIO la grandiosa película del reinado de Napoleón I Los comediantes del Emperador

De lo más interesante que se ha visto

EN LA HACIENDA

PAGOS PARA HOY

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:
Don Antonio Sáinz, don Rafael Martínez Vázquez y don Juan López Chavero.

Anunciantes, os interesa anunciar en el «Defensor», por su gran tirada y editar dos ediciones diarias

DESDE ALBOLOTE Como fué herido por la benemérita cambia de nombre

La benemérita de Albolote comunica que se ha comprobado que un detenido llamado Juan Barraqueros Cisneros, es incierto se llame así, siendo su verdadero nombre Emilio Fernández Martín, (a) «Bolaera», cuyo individuo ha declarado usaba ese nombre supuesto desde que en Julio de 1923 fué herido por una pareja del puesto de Zafarraya al darse a la fuga en el acto de ir a cometer un robo, siendo después detenido y cambiándose de nombre al salir de la cárcel, tomando el de un cuñado suyo al objeto de no ser reconocido.

UNA SUSCRIPCION El homenaje a Valladar

Como saben nuestros lectores, está abierta la suscripción para erigir un monumento que perpetúe la memoria del ilustre escritor granadino don Francisco de P. Valladar.

Con destino a dicha suscripción, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, nos envía, por acuerdo de su Junta de Gobierno, cincuenta pesetas.

El catedrático de la Universidad don José Palanco Romero, nos entrega 25 pesetas con el mismo fin.

GABRIEL MORCILLO

Hoy probablemente marchará a Madrid, llamado por el ministerio de Instrucción pública, el gran pintor don Gabriel Morcillo.

UN ACCIDENTE Un hombre muere ahogado al sufrir un ataque epiléptico

En la alcantarilla del Plátano, enclavada en el kilómetro 107 de la vía férrea de los Andaluces, fué encontrado ahogado el joven de 25 años, soltero, natural de Escúzar, Eduardo Martínez Guerrero, que a consecuencia de un ataque epiléptico cayó a la acequia, con tan mala fortuna, que murió sin que nadie pudiera evitarlo, por no transitar por el sitio en cuestión en aquel momento.

El juzgado correspondiente ha instruido las oportunas diligencias.

COSAS DEL MOMENTO El caso de San Jorge de Moeche

De suma importancia es lo ocurrido en la parroquia de Moeche, partido judicial de El Ferrol, y se presta a modificación profunda y detenida. Do ser cierto, que inclina a creerlo la calidad de los periódicos que de ello se vienen ocupando, pone la carne de gallina. La cultura, el recto criterio y la honrada conducta, se hallan amenazadas por voluntad distinta a la que las forma: la garantía o seguridad que tenemos del yo, cae a tierra ante ese suceso inaudito.

Y no es que siempre se haga flemosía en esa potencia del alma que mueve a hacer o no hacer; no es eso; pongamos por ejemplo. Hay quien dice con resolución sentenciosa: ¡No

fumo más; no voy más al cine...! y al día siguiente lo vemos chapando un enorme puro o saliendo de probar su resistencia, después de unas horas de aguantar películas.

¡Pero que insignificante resulta esa carencia o falta de seriedad, si pensamos un poquitin en el mal tan terrible que se avecina! Que se avecine, sí, porque ya ha sentado su natural precedente, en el pueblecito de San Jorge de Moeche...

Bien claro está lo ocurrido, a Manuela Rodríguez Praga. Aldeana, que se dedicaba a la agricultura; que trabajaba con sus padres, modestos campesinos, y que en su cerebro no se formaban otras ideas que las apropiadas a las faenas del campo; y de pronto, sin las nociones más rudimentarias de latín, comienza a hablarlo perfectamente; dice sermones y demuestra conocimientos sobre la forma aprobada por la iglesia para los divinos oficios.

Preguntada convenientemente, dice que no es ella la que habla, sino el cura de Ortiguera. ¡Raro suceso! Aquí la pluma se detiene porque no hay pensamiento que la impulse. Si alguien reclama esta extrañeza y no sé yo quien se aventure en discutirla...

¿Y en donde está el peligro? ¿Qué males podrá ocasionar una joven porque hable latín y conozca la liturgia? ¿Pero es que está solamente reservada a las almas buenas el regenerar o incorporarse? ¿No pudiera igualmente suceder ese fenómeno con la que inclina al mal? En el primer caso no hay tal peligro y si beneficio y mayúsculo. ¿Y en el segundo...?

Hasta hoy, cuanto se hace es por instinto propio, o mejor dicho, es uno el que hace y a uno se castiga; pero ¿cómo castigar de aquí en adelante, cuando bien puede ocurrir que un mal alma se nos haya colado en nosotros y lo que es más grave, sin nuestro permiso?

Yo estimo que este asunto merece estudiarse concienzudamente y Dios haga porque solo los espíritus que inclinan al bien sean los privilegiados con esa facultad, que siendo así, no importa abunden los casos, introduciéndose con frecuencia, muy en particular, en todos aquellos que nos hacen la vida imposible en su afán de enriquecerla.

LUIS CEREZO GODOY

La belleza y encanto de Masión por la que suspiran sus adoradores, es el principal motivo del sugestivo argumento de

Los comediantes del Emperador

Es la película sensacional de esta semana. En el SALON REGIO se estrena mañana

Añécdotas granadinas

DE LOS DUROS, TREINTA

Un paisano de muchos recursos, pero no monetarios, se encontró un invierno con bastante frío y sin gabán, ni dinero bastante para agenciárselo.

No desgraciado nuestro hombre, e ideó la siguiente trampa:
Fué al puesto de bollos del Corzo y adquirió treinta y cinco bollos de aceite, los que dejó en depósito, diciendo ya iría un muchacho a recogerlos.

Marchó enseguida a una sastería y probándose un abrigo, rogó le acompañara un muchacho dependiente para entregarle el dinero en pago, ya que eno llevaba encima bastante.

Y, en efecto, con su gabán puesto y el dependiente al lado, llegó a la bollería, que a la sazón estaba llena de público, y diciéndole al muchacho aguardara allí gritó al bollerero:

—Oiga, amigo, ya sabe usted: de los duros míos que dejó, déle treinta al muchacho.

Y desapareció con su gabán. Y cuando el dependiente de la sastería fué despedido, quedó como quien ve visiones, ante la entrega de treinta magníficos bollos de aceite...

LAS AGUAS POTABLES CONCURSO DE PROYECTOS PARA EL ABASTECIMIENTO

El Alcalde ha publicado el siguiente edicto:

HAGO SABER: Que declarado de utilidad pública por R. Decreto, Ley de 10 de Diciembre último, al abastecimiento de aguas potables de esta Ciudad hasta doscientos litros diarios por habitante y otorgando la facultad de expropiar aguas privadas y públicas, que no estén destinadas al abastecimiento de otras poblaciones, así como las presas, molinos y cualquier otro medio de utilizar la fuerza motriz de unas y otras aguas, incluso las casas a ellas afectas y los derechos que con arreglo a las disposiciones vigentes pudieran dimanar de peticiones anteriores, en cumplimiento a lo acordado por la Comisión Municipal Permanente y el excelentísimo Ayuntamiento en pleno, con fecha 31 de Diciembre referido, se anuncia concurso de proyectos que comprendan la toma o captación, conducción, depósitos y red de distribución más conveniente a los intereses de la Ciudad, de las aguas que emergen y se utilizan en las dehesas de San Juan y del Calvario, situadas en la cuenca alta del Genil y término municipal de Güejar Sierra.

Los proyectos y proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, hasta las doce del día primero de Noviembre del año actual, con arreglo a las siguientes B A S E S:
1.ª El Excmo. Ayuntamiento de Granada abre un concurso de proyectos que comprendan la toma o captación, conducción, depósitos y red de distribución de agua potable para el abastecimiento de la ciudad, bajo las condiciones a continuación enumeradas.
2.ª Se derivarán las aguas de las que emergen y se utilizan en las dehesas de San Juan y del Calvario, en la cuenca alta del Genil y en cantidad de docecientos litros por habitante y día, siendo el número actual de habitantes próximo a 105.000.
3.ª La conducción será impermeable, con aislamiento absoluto de todo agente exterior que pueda alterar la pureza del agua en su origen y estará calculada para un volumen de quinientos litros por segundo de tiempo.
4.ª Se proyectará un depósito a la terminación del canal o tubería de conducción con capacidad de cuarenta mil metros cúbicos, y emplazado en la divisoria de los ríos Genil y Darro. Dicho depósito estará dividido por lo menos en tres compartimentos, con juegos de válvulas y compuertas que permitan realizar las siguientes operaciones:
a) Alimentación directa de cada compartimento.
b) Aislamiento o comunicación a voluntad entre ellos.
c) Salida directa a la tubería general; y
d) Agotamiento total y desagüe.
La salida de agua en este depósito, tendrá la cota necesaria para que prácticamente pueda ser conducida a un plano superior en veinte metros al de la iglesia de Santa María de la Alhambra.
Igualmente se proyectará otro depósito con la misma distribución al anterior, pero con capacidad de cinco mil metros cúbicos, emplazado por encima del Albayzín, cuya salida de agua permita ser conducida a una cota superior en veinte metros a la del Fielato de Consumos de Fajalauza, en la carretera nueva del Pargue.
5.ª La red de distribución será estudiada teniendo en cuenta las diferencias sensibles de presión, por la topografía de la ciudad.
Serán preferibles circuitos cerrados con diferentes nudos o puntos de alimentación al efecto de poder hacer aislamientos parciales en determinadas zonas, en caso de avería.
En el estudio de la capacidad de la red, se tendrá en cuenta el aumento de consumo en la zona de ensanche.
6.ª Los proyectos se compondrán de: Memoria, planos y presupuestos.
En la Memoria se describirán con todo detalle, el punto o puntos de captación de las aguas, volumen que se proyecta derivar en cada uno, obras necesarias, proyecto de aprovechamiento industrial en fuerza motriz, que puede obtenerse con estas aguas, trazado general de la conducción y justificación del emplazamiento de los depósitos en relación con las condiciones anteriormente expuestas; descripción de la red de distribución y el cálculo de la misma, y en general, cuanto pueda justificar las soluciones técnicas que se propongan.
En los planos quedarán determinadas la zona o zonas en que se proyectan derivar las aguas; desarrollo de la conducción en plano horizontal, perfiles longitudinal y transversales; de detalle de todas las obras especiales; emplazamiento, plantas y secciones de los depósitos; red de distribución, y en suma, cuanto sea necesario para que técnicamente queden bien definidos cuantos elementos inf gran el proyecto.
En los planos se indicarán con tinta ver-

de los perímetros de protección que se estimen necesarios para ser expropiados, teniendo en cuenta la necesidad absoluta de prohibir el paso por ellos de personas y ganados, el empleo para su cultivo, con abonos animales o minerales, la apertura de excavaciones, vertimiento de aguas de otras procedencias y cuanto pueda modificar desfavorablemente el caudal y las condiciones higiénicas de las que se tratan de utilizar.

El presupuesto comprenderá la medición general y detallada de las obras, y su valor por los metros lineales. Cuadros de precios; presupuestos parciales de las diversas obras, y el general, en el que se incluyan todos los conceptos, excepción hecha de las cantidades correspondientes a expropiaciones.
La redacción de proyectos se adaptará en detalle, a lo preceptuado para los de ejecución de obras públicas.
7.ª Para que un proyecto sea admitido a concurso, deberá presentarse acompañado de una proposición en la que claramente se determine:
a) Si el concursante, el dueño de alguno de los elementos necesarios para resolver el problema (aguas, terrenos, canales, etcétera), indicará la naturaleza de tales derechos y el precio en que estaría dispuesto a cederlos al Excmo. Ayuntamiento y condiciones de pago; e independiente, el precio del proyecto.
b) Si no tuviera el concursante ningunas propiedades o derechos relacionados con el problema, manifestará en la proposición el precio a que estaría dispuesto a ceder al Excmo. Ayuntamiento de Granada la propiedad del proyecto.
8.ª Juntamente con el proyecto podrá presentarse, si estimarla como una circunstancia recomendable en demostración de la veracidad de aquél, proposición de contratas que se comprometerá a realizar la obra por el precio estipulado en el presupuesto.
9.ª Para que pueda ser tomado en con-

timado completos, por el Jurado, aceptando la valoración de los mismos a que se refiere el apartado c) de la base 12.

14. En caso de aprobarse definitivamente algún proyecto, se ejecutarán las obras por subasta, cumpliéndose lo preceptuado en los artículos 161, 162 y 164 del Estatuto Municipal y Reglamento aprobado con fecha 2 de Julio del corriente año.

15. Si el proyecto aceptado hubiera sido acompañado de la proposición a que se refieren las bases 8.ª y 9.ª, el presunto contratista de la obra está obligado a presentar proposición con el tipo del presupuesto o mejorándolo, constituyendo el depósito de garantía y demás formalidades que para concurrir a dicho acto se fijen en el anuncio oficial de la subasta y si así no lo hiciera quedará a favor del Excmo. Ayuntamiento el importe del depósito a que se refiere la base novena.

Si en la subasta no se le adjudicaran las obras al presunto contratista, o si el excelentísimo Ayuntamiento, teniendo aprobado el proyecto, no sacara las obras a subasta en el plazo de un año, habiendo cumplido aquél las obligaciones que quedan estipuladas anteriormente, le será devuelta la fianza definida en la base novena.

16. Al propietario del proyecto que fuera aprobado, se le reconocerá en el anuncio de la subasta de las obras el derecho de tanteo, y por lo tanto, el de ser declarado adjudicatario por la cantidad que hubiese ofrecido el mejor postor. Para poder ejercerlo, será condición precisa que hubiera presentado pliegue para la subasta y que asista por sí o por un representante, debidamente autorizado, al acto de la misma, el cual se prorrogará por media hora, para que el interesado pueda hacer la declaración correspondiente, que en su caso se hará constar en el acto del remate.

Si transcurriese esta media hora sin haber declaración alguna, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

Si el propietario del proyecto no compareciera al acto de la subasta, se entenderá que el propietario del proyecto renuncia al derecho de tanteo.

INFORMACION TELEFONICA

El día político

Disposiciones oficiales

Madrid 10

La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo que se consideren afectos al departamento de Trabajo, Industria y Navegación los servicios de aeronáutica civil.

Derogando la disposición de 19 de Abril de 1918, que disponía «quedara suprimida la exportación al extranjero de labores de tabacos».

Concediendo un mes de licencia por enfermo a don Alejandro Galiano Silvestre, delineante del Catastro de Granada.

Infantes de viaje

Esta mañana han salido para Sevilla los infantes don Carlos y doña Luisa, acompañados de sus hijos Gabriel y Alfonso.

Esta noche marcha a Burdeos, acompañado de su profesor conde del Grove, el infante don Jaime.

Audiencias regias

Esta mañana acudió a Palacio para despachar con el Rey el vocal del Directorio general Ruiz del Portal.

Después recibió don Alfonso en audiencia al embajador de Inglaterra.

El Patronato del Museo de Arte Moderno

El Rey ha firmado un decreto nombrando vicepresidente del patronato del Museo de Arte Moderno a don Ramón Pérez de Ayala.

También ha sido nombrado vocal de dicho patronato a don José María López Mezquita.

Entre las disposiciones firmadas hoy por don Alfonso, figura asimismo una jubilando a un catédrico del Instituto de Huelva.

En el ministerio de la Guerra

Esta mañana han despachado con el presidente del Directorio en el ministerio de la Guerra, los subsecretarios del Trabajo y Fomento.

Después recibió el general Primo de Rivera al ex alcalde de Madrid don Joaquín Ruiz Jiménez, al ex ministro de Fomento don Rafael Gasset, al marqués de Cortina y al señor Breña.

También fue visitado esta tarde por el banquero bilbaíno don Horacio Echevarría y por el concesionario del ferrocarril a Calatayud.

Suspensión de audiencias

En la Presidencia han facilitado una nota en la que se dice que, siendo tan grande el número de peticiones de audiencias, el general Primo de Rivera se ve obligado a suspenderlas hasta su regreso de Marruecos, no recibiendo ahora más que las señaladas para antes de su marcha.

El Consejo del Directorio

El Consejo del Directorio terminó a las diez de la noche.

A la salida, el marqués de Estella hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas.

—De Marruecos no hay novedad en toda la zona.

En la reunión del Directorio hemos oído el elocuente y razonado discurso del señor Calvo Sotelo, acerca del estatuto provincial, que ya conocíamos por folletos parciales.

Al Consejo ha asistido el general Martínez Anido, y han sido aprobadas varias concesiones de cruces de Beneficencia.

Se ha acordado que la ceremonia de la jura de la bandera se celebre simultáneamente en Madrid y en África.

He recibido—terminó diciendo—un telegrama del comandante de Naubin, participándome la inauguración del paso de Aiguin, que pone en comunicación a España y Francia.

Romanones quiere celebrar una reunión de liberales

Esta tarde ha sido muy comentada en los círculos políticos la visita hecha hoy al Presidente del Directorio por los ex ministros liberales señores Ruiz Jiménez y Gasset.

Aunque sobre ello se guarda reserva, se ha logrado saber que esta entrevista ha sido dispuesta por el conde de Romanones, con el fin de obtener autorización para celebrar una reunión de amigos en el Círculo Liberal.

El ex presidente del Consejo pretende que dicha reunión tenga lugar a puerta cerrada, para cambiar impresiones sobre asuntos actuales con entera libertad.

Las impresiones que se tienen para obtener esta autorización, no son favorables hasta ahora.

El nuevo Alto Comisario será Arraiz de la Conderena. Primo irá a Marruecos el día 15 a darle posesión

Se ha confirmado la noticia de que será nombrado el general Arraiz de la Conderena para el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

El nuevo Comisario Superior marchará a África el día 15 próximo, acompañado del marqués de Estella.

El decreto de nombramiento lo firmará el Rey antes de esa fecha.

El general Primo de Rivera permanecerá en Marruecos 15 días para darle posesión del alto cargo y orientarle en los planes del Directorio.

Transcurridos los 15 días regresará el marqués de Estella a Madrid definitivamente.

El viaje del Rey a Zaragoza

Se conoce el programa de la estancia del Rey en Zaragoza, que ha hecho público el rector de aquella Universidad señor Royo Villanova.

A las diez de la mañana llegará el Monarca y el general Primo de Rivera, dirigiéndose al templo del Pilar y después a la Facultad de Medicina, donde se descubrirá la lápida a Ramón y Cajal, a cuyo acto asistirá el insigne sabio.

Esta tarde se trasladarán a la Universidad, donde se descubrirá una lápida conmemorativa a la defensa de la ciudad, a cuyo acto asistirán los estudiantes, varios obispos y gobernadores.

Aquella misma noche regresará el Rey a Madrid.

Los funcionarios de Hacienda

En breve se firmará un decreto creando la Asociación de funcionarios de Hacienda y el Colegio de Huérfanos.

Se arbitrarán fondos cobrando una peseta por cada reclamación oficial y tantos por ciento sobre multas, expedientes de defraudación, etc.

La película más interesante y lujosa que V. verá en la actual semana es

Los comediantes del Emperador. Episodio histórico del reinado de Napoleón I.

Se estrena mañana Jueves en el SALON REGIO

El suceso de Sanlúcar

Continuación de una vista

Sevilla 10

A las once de la mañana se ha reanudado la vista de la causa seguida por asesinato y robo de Sanlúcar la Mayor.

La aglomeración de gente era tal, para presenciar la vista, que la Guardia civil hubo de simular varias cargas para despejar.

En el patio de la Audiencia se situó un retén de la benemérita.

Cuando el presidente de la Sala da la voz de audiencia pública, el público se precipita en enorme aglomeración, invadiendo el salón ensiguado.

Continúa el desfile de testigos. Comparece después José Marín, hermano de la mujer asesinada.

Es un viejo, casi ciego y que se apoya en muletas.

Manifiesta que no puede reconocer a los procesados.

Contesta a varias preguntas del fiscal diciendo que recuerda sólo al «Cojo del Tambor», porque frecuentaba la taberna, y manifiesta que por la índole de vida que observaba fue expulsado de donde prestaba sus servicios.

Añade que el día de autos le consta que el «Cojo» lo pasó en el campo.

Declara que aquella noche vio o dos sujetos que se dirigieron a él y mientras uno le pedía un papel de fumar, oyó decir al compañero: «Cierra la puerta y apaga la luz».

Supone que cuando se subieron arriba cometerían el asesinato.

El fiscal le pregunta si podía reconocer en los procesados a los dos individuos.

Contesta que le es imposible a causa de la vista.

Se le invita a acercarse a aquellos, pero no logra reconocerlos.

—Sí, éste es el que dió el culatazo.

Refiere que oyó decir al Niño a sus compañeros:

—No mates a ese, que no tiene culpa.

Confesta a varias preguntas del defensor y asegura que aquellos son los autores del delito.

Supone que se llevaron cuatro o cinco mil duros.

Añade que al tratar de detenerlos, cuando se daban a la fuga, el niño de la Rosa le asestó un golpe, a consecuencia del cual perdió la dentadura.

La sesión de la tarde

Al reanudarse la sesión, comparece Diego Cuéllar, sujeto de malos antecedentes, que se ofreció para declarar.

Dijo que el «Petaca» había acusado al «Gato» y al «Quemao».

Desfilaron después doce testigos, suspendiéndose la vista.

El lujo y la grandiosidad de la corte de Napoleón I de Francia, se presenta con sin igual esplendor en el estreno de la grandiosa producción

Los comediantes del Emperador. Magnífica película histórica en 2 jornadas. Mañana Jueves en el SALON REGIO

Madrid al día

La Cierva habla del pleito de Sánchez Mejías

Madrid 10

El ex ministro señor La Cierva ha hecho unas declaraciones al redactor de «A B C» Gregorio Corrochano, acerca del pleito que el diestro Sánchez Mejías mantiene con las empresas taurinas.

Declara que este monopolio de las empresas en las plazas de toros debe ser combatido ya que con ello perjudican grandemente a los que tienen que utilizarlas para ejercer su profesión.

Dice que el veto declarado contra los artistas debe cesar porque perjudica no sólo los intereses personales, sino los del pueblo a quien se priva de gozar de ese arte.

Todavía es más inicu el caso de Mejías, en que no sólo se le declara el veto, sino que se amenaza a las empresas que lo contraten con imponerles una multa de 5.000 pesetas.

Si Sánchez Mejías queda herido de esta suerte en sus intereses, resultará que la justicia se pone al lado de las empresas, incurriendo en un grave delito.

Las plazas de toros son necesarias a los toreros para ejercer su arte, y el cierre arbitrario de aquellas va contra los últimos y contra el público.

Cree que ahora se resolverá en justicia este pleito.

Esta función es punitiva, por la Guardia civil hubo de simular varias cargas para despejar.

En el patio de la Audiencia se situó un retén de la benemérita.

Cuando el presidente de la Sala da la voz de audiencia pública, el público se precipita en enorme aglomeración, invadiendo el salón ensiguado.

Continúa el desfile de testigos. Comparece después José Marín, hermano de la mujer asesinada.

Es un viejo, casi ciego y que se apoya en muletas.

Manifiesta que no puede reconocer a los procesados.

Contesta a varias preguntas del fiscal diciendo que recuerda sólo al «Cojo del Tambor», porque frecuentaba la taberna, y manifiesta que por la índole de vida que observaba fue expulsado de donde prestaba sus servicios.

Añade que el día de autos le consta que el «Cojo» lo pasó en el campo.

Declara que aquella noche vio o dos sujetos que se dirigieron a él y mientras uno le pedía un papel de fumar, oyó decir al compañero: «Cierra la puerta y apaga la luz».

Supone que cuando se subieron arriba cometerían el asesinato.

El fiscal le pregunta si podía reconocer en los procesados a los dos individuos.

Contesta que le es imposible a causa de la vista.

Se le invita a acercarse a aquellos, pero no logra reconocerlos.

su resolución, pero la joven le hizo presente que eran inútiles cuantos consejos le diera, pues estaba decidida a no volver a su casa.

El entonces la reprendió cariñosamente, pero en vista de que no lograba convencerla, la llevó depositada a casa de su amigo.

Afirmó que se han visto diariamente, pero que siempre lo han hecho en presencia de alguna persona de su familia.

Bernardo Cassiellas se encuentra detenido.

Cassiellas en libertad

El diestro Cassiellas ha sido esta tarde a última hora puesto en libertad.

El espada ha vuelto a depositar a la señorita Amparo de la Fuente en el domicilio del comerciante don José Payeras.

Cosas de los lecheros

Esta madrugada varios expendedores de leche promovieron una algarada en la estación del Norte.

Los lecheros incendiaron las arpilleras donde guardaban sus ropas los empleados.

Gracias a la pronta intervención de los guardias, se evitó que el siniestro no alcanzara proporciones desagradables.

Seis de los incendiarios quedaron detenidos.

Las causas de esta actitud de los expendedores de leche ha sido represarías por no desembarcar los empleados a tiempo las expediciones de leche.

Robos misteriosos en un hotel

En el hotel Nacional, que fué inaugurado hace tres días en la Glorieta de Atocha, se han registrado esta mañana varios robos.

Las circunstancias misteriosas que rodean los hechos revelan a los malhechores como nuevos fantasmas.

La policía trabaja con gran actividad para descubrir a los autores, pero hasta ahora sin resultado.

Uno de los robados son don Antonio Sierra, que ocupaba el cuarto número 102.

Es recaudador de contribuciones de Buenavista y le han desaparecido 2.500 pesetas y varios objetos valiosos.

Otro es el matrimonio Vázquez, que ocupaba el cuarto número 110 y de los que se han llevado 400 pesetas y diversas alhajas.

A don Antonio Ruiz, alcalde de Morón, también le han desaparecido numerosas alhajas.

Como los cuartos aparecieron con las puertas cerradas, se supone que los cacos se valieron para entrar, de gases u otras emanaciones que producen sueño letárgico.

Hasta ahora no se ha realizado ninguna detención.

Unicamente recayeron sospechas sobre un súbdito checoslovaco que llegó el día 8 a Madrid y estuvo alojado en el hotel Nacional dos días.

Del hotel se despidió el aludido individuo después de abonar el hospedaje y tomó el tren de Andalucía.

La policía lo detuvo en Alcázar y después de interrogado lo puso en libertad.

Nuevamente se le detuvo en Linares, siendo traído a Madrid.

De Marruecos

El general Riquelme

Larache 10

Acompañado de su cuartel general el comandante general de la plaza se trasladó al campamento de Taatof, donde se encuentra la columna del teniente coronel García Boloix.

Cese en un mando

Larache 10

Ha llegado a esta plaza el jefe del batallón expedicionario de Tetuán, don Luis Pareja, que ha cesado en dicho mando por traslado de destino.

Marchas de reconocimiento

Larache 10

La columna móvil de Larache, mandada por su jefe señor Castellón, salió por la carretera de Tánger recorriendo los adueros hasta Ben Tieb.

con la artillería marcharon a Taubén, custodiando con oyes.

Entrega de un voluntario

Melilla 10

En las cercanías de la Alcazaba de Zeluán se ha verificado el acto de entrega del nombramiento de capitán de la cabila de Buayal al notable Ben Selé.

Al acto asistieron las autoridades, multitud de damas y señoritas y mucho público.

Durante la ceremonia realizaron evoluciones varios aeroplanos.

Otras noticias

Grupos de merodeadores han sido dispersados por la aviación, que arrojaron bombas.

—Ha sido designado el general Fernández Pérez para instruir expediente para la concesión de la Medalla Militar al teniente coronel del batallón de Sevilla.

—Ayer fueron hostilizadas ligeramente las fuerzas que custodiaban un convoy que se dirigía a Isen Lacen.

—Han ingresado en el hospital varios soldados heridos.

Se establecen ocho nuevos puestos

Larache 10

En el día de ayer, las fuerzas de este territorio han continuado operando, al objeto de implantar y asegurar nuestra definitiva línea avanzada.

La columna a las órdenes del coronel González González llevó su acción al sector de Megaret, donde montó dos nuevas posiciones, a las cuales se les llama Hermandad Norte y Sur; y la columna González Carrasco, que operó en la misma zona, estableció las de Sidi Mensor, Holra, Hackiva, Ben Tayel con una avanzadilla y Xoria; es un conjunto de seis nuevos puestos que convenientemente fortificados casi cierran en su totalidad nuestra línea del macizo de Beni-Gorjet.

Durante esta importante operación, el enemigo no hostilizó a las fuerzas, viéndose en algunos lugares hacer acto de presencia en estado normal.

Rellenos los objetivos, las fuerzas regresaron a ocupar sus bases sin novedad.

En el resto de la zona la situación no ha variado, prosiguiendo una tranquilidad bien pronunciada.

Nuestra aviación continúa sus bombardeos sobre los poblados que aún se encuentran en estado levantisco en la zona de Beni-Gorjet, donde se observa gran movimiento y concentraciones numerosas, las cuales son dispersadas con grandes bajas por nuestra escuadrilla de Aumara, que en arriesgados vuelos, a escasa altura, consigue los resultados más positivos con objetivos que se le confían.

Las columnas del sector de Regaia como la de Taatof Alcázar no han efectuado marcha alguna, encontrándose ambas en sus respectivas bases, descansando.

Al Puente Internacional ha llegado, montando su cuartel, después de haber operado en la cabila de Mesaud y haber colocado siete puestos en dicha zona, la columna a las órdenes del general Saro.

Tanto en la operación como en movimiento de la columna fué apoyada eficazmente por la escuadrilla de aviación de Tetuán, consiguiéndose objetivos sin bajas por nuestra parte.

El estado del Raisuni

A estas horas el cabecilla el Raisuni, después de caer en poder de Abd-El Krim y ser trasladado a la plaza de Xauen, donde ha quedado estrictamente vigilado, ha perdido todo el prestigio que gozaba entre sus partidarios de nuestra zona.

Se puede asegurar, que debido al estado de desmoralización en que se ha sumergido el Raisuni, en caso de que obtenga la libertad, de volver a ser el prestigioso chérif que tantos partidarios obstentaba.

Los últimos informes acusan que la enfermedad que padece agrava-se por momentos, hallándose de bastante cuidado.

El comunicado oficial

El parte de esta madrugada es el siguiente:

«Sin novedad en ambas zonas. Según confidencias, el Raisuni se encuentra en Aydir, a donde fué conducido embarcado».

De Barcelona

Causa contra una joven

Barcelona 10

Mañana ante la sala primera de la Audiencia tendrá lugar la vista de la causa instruida contra Dolores Amat, de 21 años, que dió muerte a Juan Soler, de 17 años.

Ambos jóvenes sostenían relaciones amorosas, que dió por terminadas el último el 11 de Julio de 1924.

A las ocho de la noche del día siguiente, la joven salió a esperar a su ex novio a la calle de Claret.

Cuando Soler pasó por la mencionada calle, ella se le acercó, y con una cuchilla de zapatero, le infligió una herida gravísima, a consecuencia de la cual falleció dos días después.

El fiscal califica el hecho de homicidio, con las atenuantes de obcecación y arrebatado, y pide para la procesada la pena de doce años y un día de reclusión y 5.000 pesetas de indemnización para la familia.

El defensor solicita la absolución de su patrocinada.

La supuesta estafa a Teléfonos

El juez y el fiscal que entienden en la causa por estafa a la Compañía de Teléfonos, continuaron en la instrucción de diligencias.

Después del oficio que se dirigió a la Compañía, el juez llamó al abogado del Estado para seguir la causa, ya que resulta defraudado el Estado.

El juez ha aceptado la reforma del auto de procesamiento a los detenidos.

Mañana declarará la libertad provisional de Antonio Escrivano, bajo fianza de 25.000 pesetas.

Panaderos multados

El gobernador manifestó hoy que había impuesto multas al Sindicato profesional de panaderos por colocar carteles en las panaderías, en los que si bien se daba cuenta al público del aumento de precio del pan, se le ocultaba la existencia de otra clase que se vende a 65 céntimos.

Interrogado el general Milán del Bosch sobre la importación del trigo al extranjero, contestó que de este asunto había hablado con el marqués de Estella cuando estuvo en Barcelona y el presidente prometió ocuparse de ello.

La importación de carnes congeladas

El gobernador ha facilitado una nota en la que se dice que después de numerosas gestiones se ha hecho en firme el pedido de carnes congeladas por 400 toneladas, que pronto saldrán de Buenos Aires.

El pedido lo hace la Asociación de Carniceros por mediación de la Junta de Abastos, que intervendrá en los precios.

Al objeto de estudiar la conveniencia de este artículo sobre el terreno ha marchado una comisión a Italia, que se abastece de carnes congeladas, y observar la eficacia de éstas.

Rateros y policías

La policía practicó hoy un registro en los domicilios de Antonio Noguera y Marcelino Ariza, incautándose de varias cantidades y objetos procedentes de un robo cometido en Villanueva.

Ambos fueron detenidos e ingresados en la cárcel.

Después tuvo conocimiento la policía de que un sujeto tenía que ir al domicilio de Ariza, calle de San Rafael, y se puso al acecho.

Cuando el sospechoso se dispuso a entrar en la casa, procedieron a su detención, atándosele las manos.

El detenido, que se llama Antonio Gómez Baus, con domicilio en la calle de Palau, se le encontró una navaja de grandes dimensiones.

Al llegar a la calle de Arión, el detenido se desató y se dió a la fuga, perseguido por los agentes.

Estos lograron alcanzarle. La conducción del ratero fué pródiga en incidentes.

Match de boxeo

En el teatro Nuevo se ha verificado un match de boxeo entre los

pugiles Vallespin y el francés Pablo Gatus, peso plumas, a diez asaltos.

Venció el español, con las protestas del público, que daba el triunfo al francés.

Después celebraron otro match Servant y el catalán Bans.

Venció éste sobre el francés.

El suntuosísimo Palacio del Emperador Napoleón I, con toda la magnificencia y esplendor de la Corte, se admira en

Los comediantes del Emperador

CENTRO ARTISTICO

Visita a la iglesia de S. Cristóbal

Siguiendo su tradicional interés en favor de cuanto represente conocimiento y conservación de los monumentos artísticos granadinos y de todo aquello que tienda a fomentar la cultura local, estuvo el domingo 8 del corriente la Sección de excursiones de aquella Sociedad girando una visita de estudio al antiguo templo de San Cristóbal.

Su reconocida antigüedad y el resto que de su valor artístico se conserva, fueron motivo suficiente para que despertando el deseo de conocerlo, se congregaran buen número de socios, quienes se dedicaron con entusiasmo a recoger datos de lo allí existente, para en unión de la Comisión de Monumentos formar el catálogo artístico de Granada; haciendo al mismo tiempo públicas manifestaciones de

sus trabajos, en el Boletín de la Sociedad.

Contribuyeron a que el caudal de datos recogidos fuera importante y numeroso no sólo por la asistencia de los alumnos de la clase de Modelo, sino también por la de prestigiosos miembros de la Sección de fotografía, quienes obtuvieron interesantes placas para reunir con el esfuerzo de todos, los datos necesarios a fin de conservar de manera definitiva cuanto convenga conocer de tan antiguo edificio.

Es doloroso el ver que tan interesante monumento se encuentre abandonado a las inclemencias del tiempo; porque si su valor artístico no es grande, en cambio su antigüedad, posición e historia reclaman para sí una mayor atención que la prestada.

El frontal del presbiterio está enlucado con antiguos azulejos de fabricación granadina, que claramente muestran el grado de adelanto que alcanzó aquella industria en el tiempo ya pasado y que el presente no ha sabido aventajar. También aparecen colocados en desorden los restos del retablo primitivo que hiciera Baltasar de Arce para aquella iglesia, los que merecen por su valor una mayor atención. El edificio mismo, que data del siglo XVI, sin tener gran cosa de notable es, sin embargo, interesante su conservación. La posición en aquella altura, su gallarda silueta destacándose airoso sobre Granada, la amplitud de su alta nave y los techos del crucero y altar mayor artesonados, bien merecen el que se atienda a ellos, no sólo para su seguridad y conservación, sino para que, reparada convenientemente, pueda ser abierta al culto, satisfaciendo así las necesidades de aquel populoso barrio, tal vez hoy el más necesitado de Granada de aquella espiritual atención.

Las obras que pudieran hacerse para conservar la vida de aquel templo son más escasas de lo que aparentan; con algo de cariño y un poco de buena voluntad se podría seguir remediar aquella falta, y puesto que San Cristóbal es el patrón de los automovilistas, su Real Club a costa de poco trabajo podría proporcionar el gran servicio de repararlo, contribuyendo así a la conservación de aquel monumento histórico y dar culto al patrón bajo cuya advocación se hallan colocados.

Efemérides de "El Defensor"

Día 10 de Febrero de 1882

En este día del año 1502, salió de Lisboa la gran armada al mando del intrépido explorador Vasco de Gama.

Se dispuso que los Museos provinciales de Bellas Artes quedaran a cargo de las comisiones pro-

vinciales de Monumentos artísticos, como lo solicitaron las reales Academias de la Historia y de Bellas Artes.

Los vendedores de portal a quienes se les obligaba a concentrarse en el Mercado de San Agustín, entablaron un recurso de alzada, en el que protestaban de la resolución del Ayuntamiento.

Ha fallecido en nuestra ciudad, después de penosa dolencia, don Antonio de los Ríos Pérez, persona dignísima, que contaba con generales simpatías por sus exquisitas dotes y por sus caritativos sentimientos.

La conducción del cadáver al cementerio de Pinos Puente ha sido manifestación muy sentida de duelo, reveladora de las muchas amistades que tenía el finado, así como testimonio de lo muy sentida que ha sido su muerte.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la familia doliente.

También ha producido general sentimiento la triste noticia del fallecimiento de don Juan Taboada Framit, ocurrida en el día de antayer.

Los deudos del finado, su desconsolada esposa, y sus amantes hijos, están recibiendo numerosos testimonios de pesar, a los que unimos el nuestro muy sincero.

Se cumple hoy el oncenavo aniversario de la muerte del prestigioso joven don Ramón Ruiz de Peralta y Anguita, estudiante de Medicina, que falleció víctima de los sucesos del 11 de Febrero de 1911.

Suplimentamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado, y nuevamente nos asociamos al duelo de sus desconsolados padres.

CÍRCULO COMERCIAL

En la noche del segundo día de Carnaval y en la del domingo de Pinza, celebrará esta Sociedad dos bailes de trajes, que prometen ser un verdadero acontecimiento, en vista del entusiasmo que reina entre todos los socios de la misma.

A tal efecto, y por reputados artistas de la localidad, se trabaja activamente en el adorno y embellecimiento de sus espléndidos salones.

"El Defensor de Granada" es el diario de más circulación. DOS EDICIONES DIARIAS

De Instrucción pública

El pasado domingo celebró sesión la Asociación del Magisterio.

Se hizo el escrutinio de votos para la elección de representantes y vice-representantes de partido, resultando elegidos, respectivamente, los siguientes señores:

Morán, señores Castillo Puerta y Muñoz, Guadix, señores Yáñez y Chamorro; Baza, señores Bueno Quesada y Magaña; Lantada, señores Fernández Sánchez, Ojeda, señor Aldegre, Sagrario, señor Gómez, Montefrío, señor Puentesada, Loja, señores Camacho y García Pardo, Irujo, señores M. Robert y Delgado; Huesca, señores Moratalla, Ugarr, señor Palomares; Albaladejo, señores Castilla y Rincón; Salvador, señor Espejo.

Los partidos en que se mencionan nada más que el nombre de un señor, quedan sin vice-representante.

La elección por el de Alhama volverá a repetirse, por haber resultado empatados los señores Muñoz Entralla y Melchor González.

Se acordó aprobar el acta anterior; remitir los documentos que interesa la Junta del Censo para el voto corporativo; adherirse al homenaje al señor Casero; aprobar las cuentas leídas por el tesorero; confeccionar la Memoria trimestral; que conste el sentimiento por la muerte de la madre de don Carmen López, maestra de Alarcé. El presidente accidental, Pedro Ruiz. El secretario, Manuel Román. —Aquino

Indicador económico

Sección especial por palabras

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Establecimiento de bebidas se traspasa. Razón: Escudo del Carmen, 1.

Hipnotismo, sugestión, influencia personal, aprenderán rápidamente sin moverse de casa ni comprar libros; no hacen falta condiciones especiales, cualquiera puede aprenderlo por asombroso y nuevo descubrimiento. Pidan magnífico libro explicativo gratis. Apartado 8.052 Madrid

Grasa especial para cajas de cambio y diferencial. Agilon Auto-Oil D.D. — Fídense en todos los buenos garages.

Se traspasa casa de comidas. Laurel Alta, 20, por marchar fuera los dueños.

Bolsa del Trabajo

(Sección gratuita hasta 8 palabras. Cada palabra más, 5 céntimos)

Se ofrece fotógrafo a domicilio. Párraga, 18, segundo.

Se ofrece chófer competente. Razón: Mendoza, 2.

Una señora desea colocación con matrimonio solo o señora sola. Darán razón: Sacristía de Santa Escolástica, núm. 1.

Usando el lubricante "Agilon Auto-Oil" en vuestro automóvil, obtendréis resultados maravillosos y economizaréis vuestro dinero.

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 20 cént. inserción.) Ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Diríjase a Dolores Moreno, Placeta Ceniceros, 6. (Albacín).

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicerol - fosfato de cal con creosol. Tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos y debilidad.

DEPOSITO
Dr. Benedicto-San Bernardo, 11, Madrid
DE VENTA
Farmacia de Don Nicasio Montes Garzón
Reyes Católicos, 20.—Granada

CALZADOS DE OCASION

lo encontrará usted siempre en los muy acreditados almacenes de NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS, Zacatín, número 2, Granada. Zapatos de Señora desde 6 pesetas. Zapatos de Gaballero desde 10 pesetas. Zapatilla paño primera, las de 7 pesetas a 5,25 pesetas. Idem orillo y paño, varias clases, a 4 pesetas. Todo más barato que en ninguna parte

COMPROBADO
Que es verdad la rebaja del 20 por 100 en pieles confeccionadas de todas clases y géneros de punto (traje 8 pesetas) por fin de temporada, se recomienda la ocasión de comprar en "EL REGALO", Bib-ramba, 21, 22

QUIEN QUIERA GANARSE 800 PESETAS

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello

SOLDADOS DE AFRICA

Lo mismo si son de cuota que de haberes, les conviene a sus familiares enterarse de la forma de optar a los beneficios que concede la real orden de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205). Pidan condiciones, detalles y referencias de más de 350 soldados licenciados últimamente, a don José María de Lara, agente de negocios en Madrid, calle Fernando VI, 1, teléfono 33-57 M.; en Barcelona, Rambla de las Flores, 18. Teléfono 39-32 A.

ACCIDENTES NERVIOSOS
Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN.

De Venta: Barcelona, Farmacia Bertrán, Junqueras, núm. 11; Granada, droguería Argentina, Alhóndiga, núm. 2, y buenas Farmacias.

LA MODA PRACTICA

Es la revista de modas más útil, más elegante y más económica

Juan Buridán

POR

MICHEL ZEVACO

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA EDITORIAL SATURNINO CALLEJA, DE MADRID, CON CUYA AUTORIZACION SE PUBLICA

evitaros, merced a una cobardía, un dolor que ahora temo causaros, ¿cómo había de poder hacerlo?

Mabel sacó un pergamino de su seno y se lo entregó a Buridán.

Era el salvoconducto, firmado y sellado con el sello real, que Margarita entregara a Juana.

En cuanto a la carta destinada a Buridán, Mabel la rompió en pedacitos, que tiró al suelo.

Buridán leyó las líneas que podían salvarle, y lanzó un grito de alegría.

—¿Lo ves?—exclamó Mabel, trémula de esperanza.

—¡Venid, madre mía, venid!—respondió Buridán, que, arrastrando a Mabel, le hizo subir la escalera y la obligó a entrar en el cuarto de Mirtila.

Buridán mostró a Mabel la joven, medio desmayada aún.

—¡Madre!—dijo—, si queréis que yo viva, si queréis que yo tenga la energía necesaria para abrirme paso con mis compañeros a través de un ejército, ahí tenéis a la que es preciso salvar!

Una hora después, Mabel y Mirtila franqueaban una de las barricadas levantadas por los truhanes y entraban en la calle de Piéres.

He aquí lo que habían convenido:

Mirtila y Mabel, después de pasar por entre las tropas, debían esperar a Buridán durante dos días en la casa encantada del cementerio de los Inocentes.

Al cabo de este tiempo, si Buridán no aparecía, debían tratar de salir de París, pues la casa no era ya segura, puesto que la conocía Carlos de Valois.

Si conseguían salir de París, debían refugiarse en el pueblo de Montmartre y esperar allí los acontecimientos.

Mirtila opuso una resistencia desesperada a este arreglo, y la escena que precedió al instante de separación fue desgarradora. Buridán hubiese sido impotente para combatir aquella resistencia, pero

Mabel estaba allí, y en aquel instante era capaz de todo por salvar a Mirtila, lo que equivalía a salvar a Buridán. Mabel jugaba una partida suprema y mostraba la atrevidora sangre fría del jugador que se decide a hacer la última jugada, de la que resultará para él la fortuna o el suicidio.

Mirtila se envolvió en una capa que la cubría por completo y cuya capucha ocultaba su lindo rostro.

Mabel la sostuvo hasta que atravesaron la barricada, pero después de pasada retiró el brazo.

Mirtila vaciló...

—Ahora—dijo Mabel—llegó el momento. Si vacilais, si tienes miedo, si tiembblas, si lloras, estamos perdidas, y Buridán morirá al enterarse de tu muerte. No olvides que eres una doncella mía. Debes caminar a mi lado, o, mejor aún, algo detrás de mí, sin temor y hasta afectando indiferencia. Tranquilízate, pues, hija mía, y enjuga tus lágrimas. Si tu corazón palpita, comprime sus latidos. Si te estremeces, ordena a tus nervios que se tornen de hierro. Camina con la fe que permitió a Pedro andar por sobre las aguas como por tierra.

Mabel schó a andar.

Mirtila la siguió.

Si alguien hubiese sabido lo que pasaba en el alma de aquella mujer y de aquella niña, las hubiese contemplado con tanta admiración como lástima.

Mabel estaba tan tranquila y tan serena como cuando se hallaba junto a la reina en el Louvre; hubiera sido imposible descubrir en Mirtila la menor señal de temor o de emoción. Andaba como en sueños.

De repente Mabel se volvió hacia ella, y con una mirada terrible le hizo una recomendación suprema: se hallaban ante un pelotón de arqueros.

—¡Hola, bribonas!—gritó burlescoamente el jefe de la fuerza.—¡Alto!

Mabel se adelantó hacia el oficial que acababa de hablarla de aquella manera, y mirándole cara a cara, jugando el todo por el todo, exclamó:

—¡Acabáis de insultar a dos mujeres que pertenecen a la servidumbre de la reina! ¿Vuestro nombre?

—¡Cómo!—murmuró el oficial aturdimiento; pero, ¿estás loca?... ¡Hola! que prenda a...

—¿Vuestro nombre?—repitió Mabel, enseñando al oficial el salvoconducto regio.

El oficial palideció.

Se inclinó y balbuceó:

—Yo no sabía... ¡Por favor, no exijáis que os diga mi nombre y perdonadme!...

Está bien. Os perdono. Haced que me escolten hasta cruzar la línea de tropas...

—¡Diez hombres para escoltar a estas mujeres!—gritó el oficial, respirando—. ¡Y cuidado de que no se las moleste con una sola palabra, con una sola mirada hasta que crucen la línea de tropa! ¡Si no, al cepo!...

Los soldados designados se formaron y echaron a andar, seguidos de Mabel y de Mirtila.

Conforme se iban internando en la calle iba aumentando el número de arqueros. Los había en todas las casas. Los vecinos de estas casas habían tenido que ceder el puesto a los soldados que se instalaban en ellas. Los arqueros que no habían encontrado sitio en las casas habían improvisado verdaderos campamentos en la calle tortuosa y habían puesto a contribución los utensilios de cocina de las viviendas abandonadas. Unos asaban trozos de carne en hogueras que ellos mismos habían encendido. Otros jugaban a los dados. Estos soldados se interpelaban de un grupo a otro en francés, en italiano, en alemán

y en flamenco, porque en las tropas reales o señoriales había de todo un poco, de suerte que la calle de los Piéres ofrecía el aspecto de una ciudad conquistada.

Aquellos hombres bebían, cantaban y reían como hacían los «reitres» (1) en el momento de comenzar la batalla. Oíanse espantosos juramentos y tremebundas amenazas, y todas estas exclamaciones fundíanse en un único, formidable y ensordecedor griterío; pero nadie se atrevía a hablar a las dos mujeres que pasaban protegidas por su escolta.

De repente Mabel, al dar una vuelta a uno de los innumerables recodos que formaba la calle, comprendió que se hallaba cerca de algún jefe importante. Y efecto, allí, a pesar de ser mayor el número de soldados, reinaba un silencio profundo.

Delante de una casa daban guardia los alabarderos, formados en dos filas.

Mabel era enérgica y animosa, pero se sintió desfallecer.

Aquellos alabarderos llevaban en el pecho las armas de Marigny.

—¡Apretad el paso!—dijo con

(1) Caballeros alemanes.